

EL IMPACTO DE LA POLÍTICA MONETARIA SOBRE LA INVERSIÓN Y EL NIVEL DE EMPLEO EN LA ECONOMÍA MEXICANA 2000-2018¹

Joel Arroyo Chávez²
Dr. Gabriel Tapia Tovar³
M.C. Rubén Torres Ortiz⁴
Héctor González Magaña⁵.

Resumen

En este artículo se realiza un seguimiento de lo expuesto por Arroyo (2018), es decir el efecto que ha tenido para la economía mexicana la aplicación de las reformas del consenso de Washington en el periodo 2000 a 2018, sin embargo en esta ocasión nos centraremos en los efectos producidos en el mercado de trabajo, motivo por el cual, este artículo se divide en tres partes fundamentales, comenzamos con una breve introducción de la situación previa a lo que denominamos como reorientación institucional, para posteriormente analizar la discusión planteada en torno a la implementación de la política monetaria como herramienta discrecional de control económico, siguiendo con el desarrollo del modelo del mercado de trabajo que nos permita relacionar los efectos de las políticas propuestas por el Consenso de Washington para la economía mexicana en el periodo 2000 a 2018, concluyendo la investigación con el análisis de los datos obtenidos.

Abstract

In this article, we follow up on what was exposed by Arroyo (2018), that is, the effect that the implementation of the Washington consensus reforms has had for the Mexican economy in the period 2000 to 2018, but this time we will focus In the effects produced in the labor market, which is why this article is divided into three fundamental parts, we begin with a brief introduction of the previous situation to what we call institutional reorientation, to later analyze the discussion raised around the implementation of monetary policy as a discretionary tool of economic control, continuing with the development of the labor market model that allows us to relate the effects of the policies proposed by the Washington Consensus for the Mexican economy in the period 2000 to 2018, concluding the investigation with the analysis of the obtained data.

¹ Proyecto financiado por la CIC-UMSNH

² Egresado de la Facultad de economía de la Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo

³ Profesor Investigador de la Facultad de Economía de la UMSH-México. gtapia16@yahoo.com.mx

⁴ Profesores Investigador de la Facultad de Economía de la UMSH-México

⁵ Egresado de la Facultad de economía de la Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo

Introducción

En este artículo se analiza el efecto de la política monetaria en los niveles de inversión y de empleo, es decir, analizaremos el efecto de la tasa de interés en los niveles de inversión y los niveles de desempleo, tratando de ir un poco más allá al analizar el efecto que han tenido las reformas estructurales adoptadas desde el año 2000 al año 2018 sobre el nivel de los salarios y de producción, es decir, tras la crisis de la deuda latinoamericana en la década del 70 se comienza un movimiento internacional, más específicamente en América Latina, que apunta a la necesidad de estabilidad macroeconómica en indicadores específicos que generan un crecimiento de largo plazo, es decir, la teoría cuantitativa del crecimiento; en este sentido, se sugiere mantener tasas de inflación de un solo dígito, liberalización de los mercados, liberalización de la política monetaria y reducción del estado.

Las recomendaciones antes mencionadas son palpables a través del decálogo propuesto por Williamson (1987), el cual se encuentra sustentado en el movimiento monetarista y retomado por la escuela austriaca del cual, en las décadas del 50 al 70, Friedman y Hayek son los autores más destacados, para Hayek la teoría cuantitativa del dinero es falsa defendiendo la no neutralidad del dinero y criticando la política monetaria asegurando que las perturbaciones económicas pueden ser atribuídas al control estatal sobre la política monetaria y el mercado de trabajo; defendía la existencia de una tasa natural de interés a la cual la política monetaria debía ajustarse; Según Friedman (1968, págs. 14-16), la tasa de crecimiento del dinero debe ser constante y determinada de acuerdo con la tasa de crecimiento de la economía para evitar distorsiones en las tasas de interés, relacionando, así, la estabilidad monetaria y la estabilidad financiera.

En última instancia, y debido a las recomendaciones realizadas por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, en la década del 90 la economía mexicana opta por la liberalización de tasas de interés y del sistema financiero, una de las medidas que según Williamson (1987) garantizarían la estabilidad macroeconómica y crecimiento económico, en el mediano y largo plazo, de las economías que en las décadas del 70 y 80 se vieron involucradas en la llamada crisis de la deuda Latino Americana, al analizar la estrecha relación entre el mercado de bienes, financiero y los resultados negativos obtenidos tras la primera generación del consenso de Washington, surge la necesidad de plantearse dos posibles hipótesis estrechamente vinculadas, las cuales desarrollaremos a continuación.

La primer posible explicación se centra en la afirmación de que dichos resultados negativos son causa de la naturaleza misma de las políticas, al respecto Berumen (2009) plantea que dichos resultados eran de esperarse tras una incorrecta lectura del método utilizado por las economías del sudeste asiático que les permitió lograr la apertura comercial de sus economías, misma que permitió un rápido desarrollo económico-social; por su parte Stiglitz (2002) afirma que las políticas sugeridas por el Consenso de Washington podrían no ser las medidas más adecuadas para economías que se encontraran en una recesión, es más, sugiere que el tratamiento debió ser el contrario y aplicar políticas de corte keynesiano aumentando el papel del estado enfocado en industrialización, desarrollo social, afianzando el control sobre la banca central y generando medidas de control estatal sobre los mercados.

Siguiendo este análisis, Keynes (1936, págs. 177-202) propone la lucha en contra de las fluctuaciones económicas como meta principal del estado y para ello utilizó la discrecionalidad⁶ como un medio para cumplirlo, así, ante un recalentamiento de la economía, sugiere incrementar la tasa de interés con lo cual se debería generar un desestimulo de la inversión enfriando paulatinamente a la economía, controlando de esta manera el nivel de precios; aunque también advierte que esta fórmula no es la adecuada cuando existe un aumento en los precios y una caída en la actividad económica.

⁶ Se refiere a que el estado debería de contar con la correcta asesoría sobre el manejo de la política económica como para confiar en su correcto manejo, en función de metas o líneas de acción.

Por su parte, Urquidi (2005, págs. 455-462) llega a la conclusión de que si bien el saldo de la balanza comercial y el monto de los vencimientos sobrepasaban la capacidad de pago de la economía mexicana, su nivel de producción y exportación, había tenido un descenso poco significativo, comparando la producción y exportaciones desde la década del 50 hasta principios de la década del 80, cosa muy distinta a la década del 90, misma en que se aplican la mayoría de las reformas propuestas por Williamson, específicamente la liberalización del mercado financiero, de bienes y el brusco aumento en la reducción del papel estatal en la economía.

La segunda posible explicación afirma que los resultados negativos son causa de una incorrecta implementación de dichas políticas, en este sentido, tras la aplicación de lo que García (2003, págs. 97-99) denomina reformas de primer generación del consenso de Washington, John Williamson (2004) considera la necesidad de reajustar algunas medidas de las Reformas, argumentando los escasos resultados a la incorrecta o parcial aplicación de las reformas por parte de los países ajustados al Consenso de Washington, como la liberalización del mercado laboral y desmontando algunas prestaciones sociales a fin de reducir posibles “distorsiones” económicas generadas por las variaciones de los salarios, la mejora institucional y la reorientación del gasto público, concentrándolo en áreas con mayor utilidad social, dicho tránsito conceptual puede ser argumentado de la siguiente manera:

Al respecto, consideramos que la transición de una primera generación de reformas a una segunda, más que significar una deliberada secuencia lineal por fases de un programa de políticas de mercado, obedece a un cambio de las concepciones ideológicas y teóricas que sustentaron las reformas iniciales, producto de las experiencias de fracaso y oposición que han tenido los ajustes (García Ch., 2003, pág. 98).

En el siguiente apartado desarrollaremos los resultados obtenidos tras la implementación de las Reformas de segunda y tercera generación del consenso de Washington en la economía mexicana y vincularemos sus efectos con el desarrollo del mercado financiero.

Panorama Económico Mexicano en el periodo 2000 a 2018.

En México la inestabilidad macroeconómica no solo ha sido palpable con las crisis de 1994 y 2001, sino a demás, con la alternancia política, dicha alternancia se gestó con la ayuda del descontento generado por los shocks de la banca nacional⁷, cambios que pueden ser asociados a la inestabilidad generada por las reformas de primer generación, además, el índice global de la actividad productiva en la primera década del 2000 reportó cifras significativamente negativas, sin embargo, en promedio se mantuvo en un 3.38% comparado al 6% que se mantuvo a lo largo de la década de los 70 y parte de los 80 según datos de INEGI (2018).

Como lo refleja García (2003, págs. 110-112) este cambio conceptual ha derivado principalmente en dar certidumbre sobre el beneficio marginal de la inversión a largo plazo, lo que Keynes denomina como Eficiencia Marginal del Capital, al impedir la utilización de la política financiera como herramientas para impedir la fuga de capitales en periodos de crisis y promover la liberalización del mercado de trabajo, asegurando una mano de obra con escasa fuerza política y desprotegida de sus derechos laborales, síntoma de lo antes mencionado son la desvinculación entre las presiones inflacionarias y el crecimiento de la demanda agregada, además de la reducción constante del costo por unidad de la mano de obra, tal como lo refleja el Banco de México (2017, págs. 22-27).

Según Keynes (1936, págs. 96-144), la motivación principal de los ciclos económicos se encuentra relacionada con la posición de la Eficiencia Marginal del Capital respecto a la tasa

⁷ En 1983 el presidente López Portillo, a través de los artículos 25 y 28 constitucional declara el monopolio estatal en el servicio de banca y crédito, posterior mente el presidente Carlos Salinas de Gortari a través de los artículos 28 y 123 declara la privatización de la banca nacional, por último, en 1990 se realiza el rescate bancario a través del fondo bancario de protección al ahorro (**FOBAPROA**)

de interés y determinada por la preferencia por la liquidez⁸, es decir, esta Eficiencia Marginal del Capital depende de las expectativas que posean los empresarios en sus proyectos de inversión en el largo plazo, lo cual, afecta a la formación bruta de capital de manera negativa, al respecto, Castañeda R. y Díaz-Bautista han realizado una crítica a la ambigua interpretación de los aspectos tratados por John Williamson tras la primera y segunda generación del CW.

Sin embargo, es interesante notar que las aplicaciones de las políticas económicas sustentadas en el Consenso de Washington no favorecen el crecimiento económico y, en su lugar, parecen haber sido más funcionales para propiciar el pago de la deuda externa y en general permitir la recuperación de los capitales invertidos por las instituciones financieras en países en vía de desarrollo como los latinoamericanos. (...) Basta señalar que aspectos como la flexibilidad se denotan de manera distinta según el mercado al que se haga referencia (Castañeda R. & Díaz-Bautista, 2017, pág. 21).

Con la alternancia política no solo se generó una modificación en la estructura administrativa mexicana, sino que derivó en la implementación de las reformas más reaccionarias que hasta entonces habían sido aplicadas parcialmente tal es el caso del adelgazamiento del estado a través de la implementación de las llamadas reformas estructurales enfocadas en la desregulación del mercado laboral y que abarcan el periodo de 2001 a 2012 dando pie al monopolio en la generación de energía eléctrica, así como la reorganización del gasto público, transfiriendo parte del presupuesto destinado a ciencia y tecnología, educación y seguridad social a los sectores de seguridad y administración pública.

Como resultado, dichas reformas han generado una reducción del poder adquisitivo de la moneda debido a la apertura del sector energético, el cual, servía de sostén a los ingresos del estado, tras lo cual, se reorienta la política fiscal reduciendo la recaudación marginal y ampliando la base tributaria a fin de cubrir los ingresos necesarios por el estado, por su parte la reforma laboral despoja al trabajador de prestaciones adquiridas a lo largo del tiempo y deja en estado de incertidumbre jurídica a los nuevos solicitantes de puestos de trabajo con la implementación del outsourcing y contratos de prueba, la reforma al sistema de jubilaciones y pensiones genera inestabilidad al reducir el control sobre la especulación con los fondos de retiro y ampliar la edad de jubilación, llama la atención que esta misma reforma distingue entre los fondos de retiro de la población y los trabajadores de gobierno.

⁸ La preferencia por la liquidez se refiere al nivel de la tasa de interés en el punto que los rendimientos son iguales a 0 por lo que a las personas les da lo mismo mantener su riqueza en activos altamente líquidos (generalmente papel moneda) que en forma de activos de largo plazo (generalmente bonos y acciones).

Si bien las estadísticas arrojadas por el Banco Mundial demuestran un descenso en los niveles de desocupación, el cual, en promedio de 2000 a 2012 se ha mantenido alrededor de 3.85% de la Población Económicamente Activa como lo muestra la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, ha ocurrido una pérdida del poder adquisitivo de la moneda mismo dato que se refleja en la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** desde 2000 a 2012 de aproximadamente un 49% con respecto a la línea de bienestar mínima según datos del

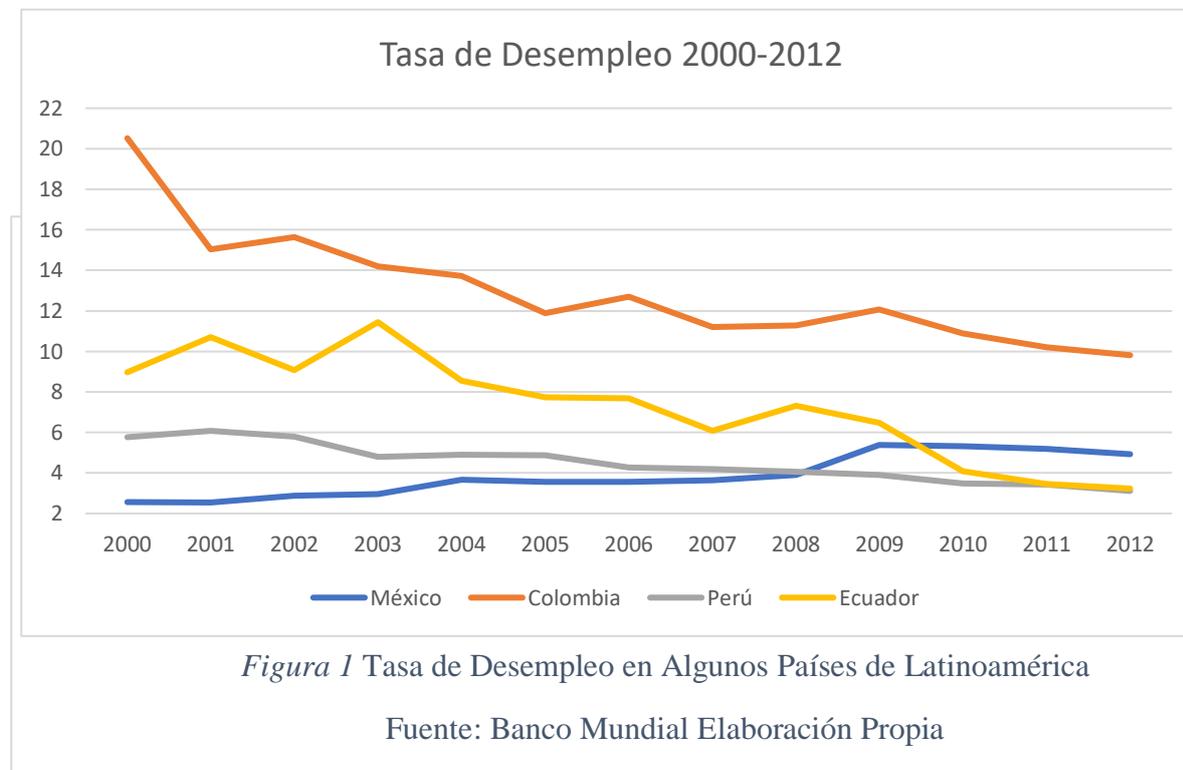


Figura 2 Líneas de Bienestar Mínimo Rural y Urbana al Primer mes del año

Fuente: CONEVAL Elaboración Propia

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2018), si bien dichas reformas han generado una mayor inversión, esta apenas ha alcanzado los niveles de la década de los años 70, aproximadamente 20% del Producto Interno Bruto en el periodo de 2000 a 2012 según cifras del banco mundial.

El crecimiento económico en promedio se ha mantenido alrededor de 2.10% en el periodo de 2000 a 2012 comparado al crecimiento económico superior al 6% anual de la década del 70, en otras palabras, las Reformas de Segunda Generación no han generado un desarrollo social como podría esperarse según el concepto de producir para crecer, peor aún, han generado un estancamiento de la productividad en el periodo analizado.

Tal como lo sugieren León & Mauricio (2015, pág. 387) ante una desvinculación entre la relación del precio de los bienes de inversión y el precio de los bienes de consumo, se generan incentivos para producir bienes de inversión en contra de la producción de los bienes de consumo, es decir, no solo es posible demostrar la desvinculación entre el mercado financiero y el de bienes tal como lo demuestra Arroyo (2018, págs. 38-39), sino que además, tras el establecimiento de las metas de inflación en la década del 90 por parte del Banco de México, la política monetaria queda anclada a las tasas de interés e inflación estadounidenses, con lo cual, dicha desvinculación se refleja en un periodo de respuesta de 18 meses sobre los niveles de inversión.

Lavoie (2005) nos advierte que de no existir una sustitución perfecta entre activos, síntoma de un desajuste en el mercado financiero, la economía no tiende a un equilibrio en el sentido walrasiano, es decir de libre mercado, debido a que la variación en la oferta de activos se refleja en la tasa de interés; de esta manera, el desajuste terminara llegando a la demanda agregada, generando presiones inflacionarias al resto de la economía, sin embargo, según los datos del Banco de México (2017, pág. 26) en el caso mexicano al no existir presiones significativas sobre los precios provenientes de la demanda agregada, surge la necesidad de analizar el efecto de las tasas de interés sobre la economía.

Es en este sentido que Taylor (1993, págs. 210-213) encuentra evidencia respecto a la inestabilidad en la demanda de dinero y demostrando que los choques con mayor incidencia sobre la demanda agregada son las variaciones en la política monetaria provenientes de la inestabilidad del mercado financiero, por lo cual recomienda como principal instrumento de política financiera a la tasa de interés monetaria de corto plazo, lo cual transforma a la cantidad de dinero en una variable endógena.

En el siguiente apartado, realizaremos un análisis de la estructura del mercado de trabajo que nos permita vincular los resultados obtenidos tras la implementación de las políticas del consenso de Washington para la economía mexicana en el periodo 2000 a 2018.

El Mercado de Trabajo

Con la finalidad de lograr una comprensión de las interrelaciones que modifican el nivel de precios, el nivel de inversión, las variaciones en la tasa de interés y de producción, se realiza una breve reseña del comportamiento que desarrollaremos en este apartado en función de conceptos del mercado de bienes y mercado financiero.

Con lo antes mencionado, un comportamiento a priori a resaltar radica en la diferencia de los plazos de análisis, es decir, a corto plazo la reducción de la tasa de interés genera un incremento en el monto de las inversiones aumentando el nivel productivo y en la demanda de trabajo con su correspondiente reducción en la oferta de trabajo, al pasar al mediano y largo plazo, la reducción en la oferta de trabajo da lugar a un aumento en el nivel de los salarios, comportamiento a través del cual se realiza un incremento en los precios de las mercancías producidas empujando los salarios al alza.

Es debido a este análisis correspondiente al punto de vista del productor, que, al trasladar nuestro análisis más allá del corto plazo es necesario tomar en consideración la variación de los precios, ya que estos tienen la capacidad de generar variaciones en los mercados de bienes y financieros, por lo tanto, el objetivo principal de este apartado radica en determinar los factores que determinan el nivel salarial y como afecta a la determinación de los precios, mismo mecanismo que desarrollaremos en este apartado.

Comenzamos nuestro análisis realizando una descripción de la tasa de desempleo, la cual, es un indicador importante para la economía debido a que este puede representar, en gran medida, el estado de actividad de la economía en cuestión, si bien, según Keynes (1936, págs. 14-15) existen diferentes acepciones con respecto a la desocupación, es decir, desocupación friccional, voluntaria e involuntaria; debido a su complejidad, al referirnos a la desocupación nos centraremos en la desocupación friccional⁹ e involuntaria¹⁰, ya que en México contamos con información más precisa de este tipo de desocupación al hacer la valoración entre las

⁹ La desocupación friccional se refiere a aquellas personas que no cuentan con un trabajo porque se encuentran en transición a uno que se acomoda más a sus necesidades o capacidades, es decir, que, si bien no tiene empleo al momento de la encuesta, si se encuentran buscando uno, este puede durar desde un par de días hasta no más de un año.

¹⁰ La desocupación involuntaria, a diferencia de la desocupación friccional, representa a todas a aquellas personas que en contra de su voluntad, ya sea por paro, recortes de personal, entre otros, se encuentran sin trabajo pero que en el momento de la encuesta están en búsqueda de alguno.

personas que se registran en el instituto mexicano del seguro social y las que abandonan este registro como parte del abandono de sus labores en un determinado puesto de trabajo.

En este sentido, el indicador de la tasa de desempleo corresponde al recíproco entre el desempleo y la población económicamente activa, dicha relación puede ser expresada de la siguiente manera:

$$d = \frac{D}{PEA} \quad 1$$

Donde d representa la tasa de desempleo, D representa la población desempleada o desocupada, PEA representa la población económicamente activa.

Por su parte *ceteris paribus* la tasa de desempleo tiene un efecto contractivo sobre los salarios debido a la disponibilidad creciente de la mano de obra en función del crecimiento poblacional, en este sentido, al contar con un número creciente de trabajadores desplazados de sus puestos de trabajo, estos se encontrarán dispuestos a trabajar a un salario menor por el mismo nivel de trabajo.

Con el análisis anterior Kalecky (1954, págs. 147-159) y Keynes (1936, págs. 14-17) realizan su crítica al modo de producción capitalista denotando que el mercado tiende a generar una tasa de desempleo tal que los beneficios generados por la producción mantengan el nivel de inversiones, a lo que posteriormente Friedman (1968, págs. 7-11) denomina tasa natural de desempleo, en este sentido, el nivel salarial tiende a modificar el costo medio de la mano de obra y, de esta manera, afecta el nivel de precios, en este sentido, tal como lo desarrolla Blanchard (2012, pág. 157) es posible recoger el efecto de la determinación salarial con la función:

$$S = P^e f(d, z) \quad 2$$

Donde S representa el nivel de los salarios, P^e representa el nivel esperado de precios, d representa la tasa de desempleo y z es una variable residual que recoge el control del obrero sobre la determinación de los salarios.

Como mencionamos anteriormente Williamson (2004, pág. 58) argumenta los escasos resultados a la incorrecta o parcial aplicación de las reformas del Consenso de Washington sobre el mercado laboral y las prestaciones sociales que tiene la facultad de generar posibles “distorsiones” económicas sobre la fijación de los salarios, es decir, a lo que se refiere este punto es a reducir los efectos del factor “ z ” sobre la fijación de los salarios, lo cual vuelve de vital importancia la comprensión de su composición, ya que dados el nivel esperado de precios y la tasa de empleo, este factor tiene una relación positiva con la fijación de los salarios nominales, es decir, al aumentar “ z ” el nivel de los salarios aumenta, así mismo, este factor recoge variables como las prestaciones por desempleo, el poder de negociación salarial de los trabajadores, el nivel de protección del empleo, la fijación del salario mínimo, entre otros.

Tal como lo describe la ecuación 2 el nivel esperado de precios es quien afecta el nivel de los salarios nominales y no el nivel efectivo de precios, debido a que lo que interesa tanto a los trabajadores como a las empresas no son los salarios nominales sino los salarios reales, es decir, a los trabajadores les interesa saber cuántos bienes podrán comprar con el salario, por su parte, a las empresas les interesan los salarios nominales que pagan en relación con el precio de los bienes que venden, es decir, a ambas partes lo que realmente les interesa es la relación W/P , sin embargo, al ser fijados los salarios en términos nominales es imposible saber cuál es el nivel de salarios relevantes, motivo por el cual, las negociaciones se centran en el nivel nominal y no en el nivel real de los salarios, por lo tanto, ante una subida de los precios, dicha relación será cada vez menor lo que impulsará a la alza los salarios nominales.

Así, los precios que las empresas fijan dependen de los costes a los que se enfrentan, a su vez, estos costes dependen de la naturaleza de la función de producción, es decir, de la relación entre los factores utilizados en la producción, la cantidad producida y de los precios de estos factores, debido a que este apartado pretende analizar la interacción entre los salarios y

los precios, analizaremos el caso de un equilibrio walrasiano, en el cual, el único costo de producción es el salario, en este caso el precio de una unidad de producción sería igual al coste marginal, es decir $P = W$, sin embargo, este tipo de equilibrios es raramente encontrado en la realidad, motivo por lo cual un comportamiento más realista de la función de equilibrio podría determinarse por la siguiente ecuación:

$$P = (1 + \mu)W \quad 3$$

Donde μ es el margen del precio sobre el coste.

Así, en la medida en que las empresas tienen poder de mercado, es decir, tienen la capacidad de fijar un precio superior al coste marginal, μ es positivo y el precio es más alto que el coste, por lo tanto, el margen depende tanto del grado de competencia existente en el mercado de productos como del grado de regulación del mercado de productos; cuanto mayor es el grado de regulación y de competencia en el mercado, menor es el margen, ya que al haber un gran número de competidores y una fuerte regulación que impida distorsiones de los mercados como oligopolios, las empresas se vuelven tomadoras de precio ya que no pueden influir en él, sin embargo, mientras menores sea el número de competidores y las regulaciones sean menos estrictas, el poder de mercado aumenta aumentando el precio de mercado, este mismo efecto es resaltado por Blanchard (2012, pág. 164), así, podemos expresar el margen del precio sobre los costos como una función positiva de la regulación del mercado de productos:

$$\mu = f(RMP) \quad 4$$

RMP es el grado de regulación del mercado de productos.

Cuando aumenta la competencia, la demanda de los productos de las empresas es más elástica, por tanto, para mantener su cuota de mercado, tienen que reducir su margen, lo que provoca a su vez tanto una subida de los salarios mínimos como una disminución del desempleo. Por tanto, cuando disminuye la regulación de los mercados de productos, los salarios reales deben ser más altos Blanchard (2012, pág. 164).

Al retomar la ecuación 3 y despejar¹¹ el margen de los precios sobre los costos, encontramos la relación de los salarios reales con dicho margen a través de la siguiente ecuación:

$$\frac{W}{P} = \frac{1}{(1 + \mu)} \quad 5$$

De esta manera podemos evaluar la conducta de las empresas en la fijación de los precios, la cual será igual a $1 + \mu$, es decir, las decisiones de fijación de los precios determinan el salario real pagado por las empresas, así, un aumento del margen lleva a las empresas a subir los precios, provocando una reducción del salario real.

El nivel de equilibrio de los salarios reales y el desempleo

Con la finalidad de encontrar el equilibrio entre los salarios reales y el desempleo se hace utilización de lo que Freedman (1968) determina como tasa natural de desempleo, que es aquella a la que tiende el mercado de trabajo en el largo plazo y que se determina por el equilibrio entre la curva de salarios reales y la curva de desempleo, por tanto, la tasa de desempleo de equilibrio depende tanto de z como de μ , recapitulando, Un aumento de las prestaciones de los trabajadores puede representarse por medio de un aumento de z , dada la tasa de desempleo, la tasa natural de desempleo aumenta, por otro lado, una reducción en la regulación del mercado de productos aumenta el poder de mercado lo que provoca un aumento

¹¹ Donde:

$$P = (1 + \mu)W$$

Dividiendo la ecuación por el nivel nominal de los salarios y calcular su inverso tenemos:

$$\frac{W}{P} = \frac{1}{(1 + \mu)}$$

del margen de los precios sobre los costos disminuyendo el salario real, es necesario un aumento del desempleo para que los trabajadores acepten este salario real más bajo, lo cual eleva la tasa natural de desempleo.

La Tasa natural de desempleo

Tal como lo desarrolla Friedman (1968) la tasa natural de desempleo va acompañada de un nivel natural de empleo, que es el nivel de empleo existente cuando el desempleo es igual a su tasa natural, para determinar el nivel de la tasa natural de desempleo, analizaremos el comportamiento de la tasa de desempleo, por tanto, la tasa de desempleo es determinada como el cociente entre la Población Económicamente Activa que no cuenta con trabajo y la Población Activa, al despejar¹² la función para encontrar el nivel natural de empleo y la tasa natural de desempleo y sustituyendo en nuestra ecuación 5 de determinación de los salarios tenemos:

$$f\left(1 - \frac{Y_n}{PEA}, z\right) = \frac{1}{(1 + \mu)} \quad 6$$

En este sentido, es posible demostrar que, los componentes más importantes en el equilibrio del mercado laboral son representados por z y μ , motivo por el cual, la reducción del salario real se vincula con el consenso de Washington al promover la desregulación de los mercados, incrementando marginalmente a μ y reduciendo a su vez al denominado factor z .

Conclusiones

La propuesta principal del consenso de Washington radica en la apertura de los mercados como medio para lograr estabilidad macroeconómica y el desarrollo económico, más específicamente se refiere a la liberalización del mercado financiero, mercado laboral y el mercado de bienes, al analizar la estructura del mercado de trabajo, encontramos lo que denominamos como factor z y μ los cuales tiene un efecto preponderante en la determinación del equilibrio del mercado de trabajo, la fijación de los salarios y la determinación de los precios de las mercancías, en este sentido, la propuesta realizada por Williamson (2004) apunta más a lograr liquidez en los salarios del mercado de trabajo en función de las necesidades reflejadas por μ que a un desarrollo económico como tal.

Es decir, lo que propone Williamson al sugerir la aplicación las reformas del Consenso de Washington sobre el mercado laboral y las prestaciones sociales se refiere específicamente a liberar al mercado de bienes de los factores que generan “distorsiones” económicas sobre la fijación de los salarios, es decir, a las “barreras” de carácter social que interfieren con las expectativas de los inversionistas sacrificando el salario real como medio para la atracción de

¹² Partiendo de la ecuación de la tasa de desempleo tenemos:

$$d = \frac{D}{PEA}$$

Donde d representa la tasa de desempleo, D representa el nivel de desempleo, PEA representa a la Población Económicamente Activa.

Si el desempleo es igual a la Población Económicamente Activa menos el Nivel de empleo, Tenemos:

$$d = \frac{PEA - E}{PEA}$$

Donde E representa el nivel de empleo.

Por último, si el nivel de producción con el que el empleo es igual al nivel natural de empleo tenemos:

$$Y_n = E_n = PEA(1 - d_n)$$

Donde Y_n representa el nivel natural de producción y n representa el nivel “natural”

Al igualar Y_n y despejar un, tenemos:

$$d_n = 1 - \frac{Y_n}{PEA}$$

Por último, sustituyendo un en nuestra ecuación de determinación de los salarios tenemos:

$$f\left(1 - \frac{Y_n}{PEA}, z\right) = \frac{1}{(1 + \mu)}$$

nuevas inversiones productivas, generando salarios maleables en función de la demanda de trabajo, aunado al estímulo provocado por la reducción en las regulaciones sobre el mercado de productos.

Para el caso mexicano, los efectos vaticinados por el consenso de Washington solo se han visto reflejados en la estabilización de indicadores macroeconómicos como la tasa de interés, tasa de desempleo y una relativa estabilidad en la tasa de cambio, sin embargo, más allá de los resultados antes mencionados, dicha estructura derivó en el desmantelamiento del mercado interno, la pérdida del poder adquisitivo del salario real y la desvinculación entre el mercado de bienes y el mercado financiero, efectos que pueden explicar la economía de ensamble y el actual estancamiento productivo de la economía mexicana.

A demás, la implementación de las reformas laboral y hacendaria aplicadas a partir del 2008, han generado un descenso de la calidad de vida de la clase media en función de la reducción del salario real, el poder de negociación salarial, la incertidumbre sobre el sistema de jubilaciones y pensiones, el aumento de la base tributaria y la reducción marginal de los impuestos que ha aumentado la tributación media y reducen la turbación empresarial, no obstante, la deuda externa, la formación bruta de capital y el producto interno bruto han reportado variaciones poco significativas tomando en consideración la situación de la economía mexicana en el periodo de 1950 a 1980.

Referencias

- Arroyo, C. J. (2018). Efectos de la Política Monetaria en el Desarrollo Económico Mexicano en el Periodo de 2000 a 2018. *Realidad Económica*, 25-43.
- Banco de México. (2017). *Informe Trimestral Abril - Junio*. Ciudad de México: Banco de México.
- Berumen, S. A. (2009). Evaluación de las reformas del Consenso de Washington en Brasil y México. *Comercio Exterior*, 59(9), 704-714.
- Blanchard, O. e. (2012). Macroeconomía. En E. R. Espáriz, & L. T. Cortés (Edits.). Madrid: Pearson Educacion.
- Castañeda R., V. M., & Díaz-Bautista, Ó. (2017). El Consenso de Washington: Algunas Implicaciones para América Latina. *Apuntes del CENES*, 15-41.
- CONEVAL. (29 de Septiembre de 2018). *coneval.org*. Obtenido de Medición de la Pobreza: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx>
- E. Stiglitz, J. (2002). El Malestar en la Globalización. En *¿Libertad de Elegir?* (pág. 80). Madrid: Santillana Ediciones Generales, S. I.
- Friedman, M. (1968). The Role of Monetary Policy. *American Economic Review*, 1-17.
- Friedman, M. (1968). The Role of Monetary Policy. *The American Economic Review*, 1-17.
- García Ch., J. G. (2003). De la Primera a la Segunda Generación de Reformas del Estado en América Latina; Giro Ideológico y Cambio Conceptual. *Cuadernos de Economía*, 21(38), 95-125. doi:10.15446/cuad.econ
- INEGI. (2018). *Banco de Informacion Economica*. Recuperado el 19 de Septiembre de 2018, de <http://www.inegi.org.mx/Sistemas/BIE/Default.aspx?Topic=0&idserPadre=101000350025#D101000350025>
- Kalecki, M. (1954). *Theory of Economic Dynamics. An essay on cyclical and long-run changes in capitalist economy*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Keynes, J. M. (1936). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. (4 edición ed.). Ciudad de Mexico: Fondo de Cultura Económica.
- Keynes, J. M. (1936). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. (4 edición ed.). Ciudad de Mexico: Fondo de Cultura Económica.
- Lavoie, M. (2005). *La economía postkeynesiana: un antídoto del pensamiento único*. Barcelona: Icaria Antrazyt.
- León, G., & Mauricio., J. (2015). Posturas de política monetaria ante fluctuaciones de la economía: una revisión de la evolución teórica. *Revista Finanzas y Política Económica*, 381-401.
- Taylor, J. B. (1993). Discretion versus polcicy rules in practice. *Crnegie-Rochester Conference Series on Public Policy*, 195-214.
- Urquidi, V. L. (2005). *Otro Siglo Perdido: Las Políticas de Desarrollo en América Latina (1930-2005)*. Ciudad de Mexico: Fondo de Cultura Económico.
- Williamson, J. (1987). Targets and Indicators: A Blueprint for the International Coordination of Economic Policy with Marcus Miller. *Institute of International Economics*.
- Williamson, J. (2004). *A Short History of the Washinton Consensus*. In *Lecture: From the Washington Consensus Towards a New Governance*. Barcelona.